

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de marzo de 2012

Señores
Accionistas de la Cia.
CORPORACION DE SERVICIOS TBL S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Como Comisario de la compañía **CORPORACION DE SERVICIOS TBL S.A.** Según designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de lo que se dispone el artículo # 90.1.5.3.005, he auditado los Estados Financieros de esta compañía, permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2011.

- 1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.*
- 2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran actualizados.*
- 3. Es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la gerencia.*
- 4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.*
- 5. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general del similar*
- 7. Se realiza periódicamente la Junta General de Socios con la asistencia de todos sus integrantes.*
- 8. Por lo expuesto anteriormente no se considera necesaria la remoción de los Administradores de esta Compañía.*

Mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todo sus aspectos la real Situación Financiera de esta compañía.

Atentamente,


HUMBERTO ACOSTA E.
COMISARIO
Reg. # 0.27257



8/06/2012